



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA
AVENIDA GRAN COLOMBIA – PALACIO DE JUSTICIA, TERCER PISO OFICINA 319-A
Correo: jcvimcu10@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFONO: 5750435

FIJACION EN LISTA

TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: No. 54-001-40-03-010-2018-00586-00

DEMANDANTE: LILIANA PATRICIA GIRALDO CORREA

APODERADO: GUSTAVO HERNAN SUESCUN RAMIREZ

DEMANDADO: JOSE OSWALDO SUAREZ SILVA

APODERADO : -----

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACION CREDITO

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA FIJACION: CINCO (05) DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

FECHA DESFIJACION: CINCO (05) DE ABRIL DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C.G.P., y el Decreto 806 de 2020, se publica la presente fijación en lista en el portal de la Rama Judicial (traslados) por un (1) día, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la presente fijación.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ
Secretaria.